

Pago único y contrato a tiempo parcial

Escrito por anonimo - 02/09/2009 06:47

Voy a solicitar el pago unico en unos 20 dias, que es cuando termina mi relación con la empresa. Parece que uno de los motivos,por los que suelen denegar el pago es por tener una relación laboral que supera los 2 años con la empresa.Cuando mi contrato termine llevaré 2 años y 10 días.Yo no trabajo una jornada completa de 25 horas, en estos 2 años mi jornada ha sido de 19 h.¿Sería posible que el tiempo de relación con la empresa se computara por horas y no por días? De no ser asi hay alguna otra solución.Muchas gracias

=====

Re: Pago único y contrato a tiempo parcial

Escrito por tucapital.es - 02/09/2009 06:50

No hay ningún problema con la antigüedad que tengas en tu empresa actual, eso no es ningún condicionante para su denegación.

La única pega que encuentro es que al no haber cotizado por el tiempo completo implica que también será inferior las prestaciones a percibir y por lo tanto, también en el pago único.

Salu2.

=====